

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los trece días del mes de septiembre de dos mil uno, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Francisco Vicente Ubieta y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso el Sr. Concejel Daniel Markovic, cuya constancia se registra a fojas 40 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Sras. y Sres. Concejales, buenas noches, para dar inicio a la Sesión del Día de la fecha, invito al Concejel Olmos a izar la bandera.-

Por Secretaría se dará lectura a la Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 13 de septiembre de 2001 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria del 23 de agosto y Sesión Especial del 29 de agosto de 2001.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4221/01 Nota de la Sra. María del Carmen Rodríguez. Proyecto de Decreto ref. Poda de arboles.-
5. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 4188/01 Nota del Dr. Roberto Axel Baltar. Proyecto de Decreto ref. solicita análisis de la Ordenanza n° 1126/99.-
6. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno n° 4227/01 Nota del H.C.D. de Villa Gesell. Proyecto de Decreto ref. Eleva copia de la Resolucion n° 2863.-
7. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social Expte. Interno n° 4228/01 Nota de la Sra. Dora M. Aguirre, Carta Documento. Proyecto de Resolución ref. Ruidos Molestos.-
8. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno n° 4229/01 iniciado por Alvarez Hnos. Proyecto de Decreto ref. solicita modificación de Egreso de ómnibus.-
9. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1083/01 Interno 4233 Proyecto de Ordenanza ref. Nómina de Mayores Contribuyentes.-
10. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 923/01 Interno 4232 Proyecto de Ordenanza ref. Convenio de recupero con Camuzzi Gas Pampeana S.A.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 15/01.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 2 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General Madariaga, 13 de septiembre.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. Interno 4231 – Expte. del D.E. n° 1002 ref. adhesión Ley de Emergencia Provincial. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
2. Interno 4232 – Expte. del D.E. n° 923/01 ref. Convenio de Recupero con Camuzzi Gas Pampeana S.A. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO E INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
3. Interno 4233 – Expte. del D.E. n° 1083/01 ref. Nómina de Mayores Contribuyentes.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
4. Interno 4234 – Expte. del D.E. n° 1062/01 ref. Regulación de Deudas.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO E INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
5. Interno 4235 - Expte. del Tribunal de Cuentas n° 4046-0018/01 ref. adhesión al Programa de Reformas y Desarrollo de los Municipios Argentinos.- Se va a tratar en la próxima Sesión de Mayores Contribuyentes.-
6. Interno 4236 – Nota de vecinos ref. inquietud sobre situación del Hospital Municipal.- Gira a Acción Social.-
7. Interno 4237 – Expte. del D.E. n° 057/01 ref. iluminación en distintas calles de la ciudad.- Se va a tratar en la próxima Sesión de Mayores Contribuyentes.-
8. Interno 4238 – Expte. del D.E. n° 1026/01 ref. solicitan el predio hipico municipal. Gira a las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***- Queda sancionado el Decreto 392/01; obrante a fojas 3054 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales, si ninguno va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR MAYORIA.***- Queda sancionado el Decreto 393/01; obrante a fojas 3055 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***- Queda sancionado el Decreto 394/01; obrante a fojas 3056 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 7 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***- Queda sancionada la Resolución 446/01; obrante a fojas 3057 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 8, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***- Queda sancionado el Decreto 395/01; obrante a fojas 3058 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 9 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***- Queda sancionada la Ordenanza 1305/01; obrante a fojas 3059 y 3060 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguierry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, creo que es una muy breve explicación sobre algo que sobre un convenio que creo que ya hemos aceptado en los distintos tratamientos de la concesión de la obra de gas, creemos que es un paso más solamente que requiere el Tribunal de Cuentas a efectos de empezar a cobrar, dado que los montos y las condiciones ya estaban establecidas, lo único que tenemos en análisis aquí es la comisión de la gestión de cobranza por parte de la empresa que creemos que se encuentra dentro de los valores razonables para una prestación como está, lo que si me gustaría solicitarle a Ud. como Presidente que en el momento en que se fijó la Ordenanza de Mayores Contribuyentes donde se establecía el monto a pagar en forma mensual por el recupero de la obra. Se iba a reglamentar de manera tal que aquel Contribuyente que quisiera abonar esta obra al contado a la Municipalidad tuviese los descuentos en los distintos cargos que habíamos establecido para establecer el monto de la obra en cuanto a interés, como así también gastos administrativos, es solamente a efectos aprovechando que vamos a empezar con la cuestión de fondo que también le debemos dar la posibilidad a los Contribuyentes que quieran abonar la obra que lo pueden hacer en estas condiciones.-

Sr. Pte.: ¿qué es lo que me está solicitando?

Sr. Conc. Jaureguiberry: no, solamente le pido una gestión de información hacia el D.E..-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***-
Queda sancionada la Ordenanza 1306/01; obrante a fojas 3061, 3062 y 3063 del Libro Anexo.-
Habiendo culminado la Sesión invito al Sr. Concejal Olmos a arriar la bandera.-